

CONCLUSIONES

158

5 / 6 Noviembre / 09

REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL



CONCLUSIONES

CNAC
CChC
2009RVIII
v.2c2

158

REUNIÓN
DEL
CONSEJO
NACIONAL

CONFERENCIA

ÍNDICE

ACTA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL CChC

CONCEPCIÓN, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2009 5

Asistencia	6
Excusas	8
Aprobación del acta anterior	9
Firmantes del Acta	9
Palabras de Bienvenida de don Juan Ignacio Ortigosa A.	10
Cuenta del Presidente Nacional, don Lorenzo Constans G.	10
Exposición del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social, don Hernán Levy A.	13
Exposición del Gerente General de la Mutual de Seguridad, don Jorge Schwerter H.	13
Exposición de don Roberto Méndez, Presidente de Adimark	14
Exposición de don Francisco Javier Rivera M.	15
Grupos de Trabajo	16
Determinación del número de Consejeros Nacionales Electivos para las elecciones del año 2010	16
Sede de la 160ª Reunión del Consejo Nacional	16
Discurso de Clausura de la Reunión N° 158 del Consejo Nacional	16

ACUERDOS GRUPOS DE TRABAJO 19

Grupo de Trabajo N° 1: Estructura, Coordinación y Comunicación Gremial en la Cámara	20
Grupo de Trabajo N° 2: Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción	23
Grupo de Trabajo N° 3: Nuevas Regulaciones Medioambientales	26
Grupo de Trabajo N° 4: Nuevas Regulaciones Laborales	28

ANTECEDENTES GRUPOS DE TRABAJO 31

Grupo de Trabajo N° 1: Estructura, Coordinación y Comunicación Gremial en la Cámara	32
Grupo de Trabajo N° 2: Buenas Prácticas en la Industria de la Construcción	37
Grupo de Trabajo N° 3: Nuevas Regulaciones Medioambientales	39
Grupo de Trabajo N° 4: Nuevas Regulaciones Laborales	42

ACTIVIDADES ANEXAS AL CONSEJO 45



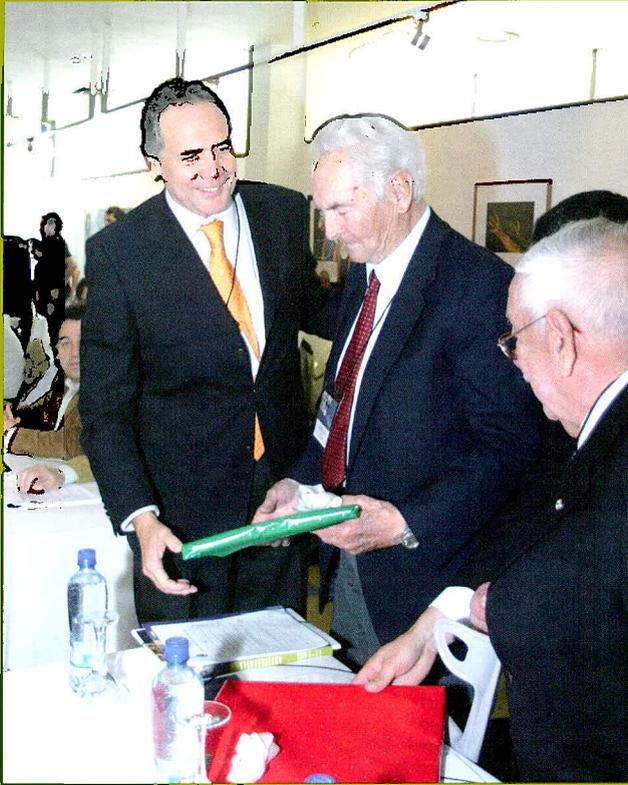
1500

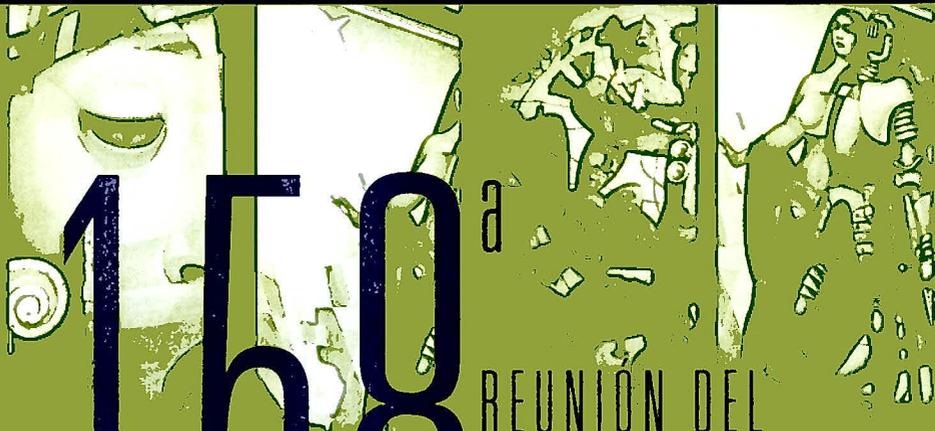
REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL

5 / 6 Noviembre / 09

CONCEPCIÓN







158

a

REUNION DEL
CONSEJO NACIONAL

ACTA

ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPCIÓN 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

En Concepción, siendo las 09:00 A.M. del día jueves 5 de noviembre del año 2009, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima quincuagésima octava reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Lorenzo Constans Gorri, y con la asistencia del Primer Vicepresi-

dente, don Gastón Escala Aguirre; del Segundo Vicepresidente, don Jaime Pilasi Concha; del Past Presidente, don Luis Nario Matus; del Secretario General, don Carlos Urenda Aldunate; y de los Consejeros Nacionales que se indican a continuación:

ASISTENCIA

Roberto Acevedo Aspeé
Aquiles Acosta Walker
Alejandro Albertz Klein
Raimundo Alemparte Pérez
Iván H. Araos Araos
Pablo Argandoña Gallardo
Cristián Armas Morel
Emilio Armstrong Delpín
Andrés Arriagada Laissle
Rodrigo Arrigoriaga Vial
Juan Pablo Aylwin Jolfre
Andrés Beca Frei
René E. Becker Weisser
Alfredo Behrmann Stolzenbach
Augusto Bellolio Casaccia
Blas Bellolio Rodríguez
José Bernal Rojas
Víctor Bezanilla Saavedra
Ricardo Binder Köster
Eduardo Borlone Domínguez
Patricio Eduardo Bottai Ramírez
José Alberto Bravo Lyon
Paolo Brizzi Baratta
Washington Cabrera Quezada
Francisco Cañón Canales
Cristián Cerda Briceño
Jorge Cerda Daziano
Francisco Cerda Taverne

Carlos Cerutti Vicencio
Luis Felipe Chacón Vial
Mauricio Collado Jaime
Alberto Collados Baines
Jorge Coloma Parra
Sergio Correa del Río
Max Correa Rodríguez
Gerardo Corsen Macchiavello
Jaime Danús Larraoulet
Javier Darraidou Díaz
Hernán del Canto Garrao
Mario del Río Ebensperger
Félix Joaquín Díaz Grohnert
Domingo Donetch Sánchez
Hernán Doren Lois
Germán Dubois Enríquez
Hernán Echaurren Vial
Alfredo Echavarría Figueroa
Bernardo Echeverría Vial
Fernando Echeverría Vial
Carlos Erdmann Green
Antonio Errázuriz Ruiz-Tagle
Eduardo Escala Aguirre
Rubén Escudero Pinto
Manuel Fernández Aguirre
Waldo Fernández Sanhueza
Patricio Ferrer Jimo
Miguel Fleischmann Furth



CONCEPCIÓN



Claudio Gaete Ebensperger
Rodrigo Galilea Vial
José Miguel García Echavarrí
Francisco Gardilic Rimassa
Gerardo Godoy Labrín
Claudio Gómez Cerda
Rogelio González Yáñez
Sergio Gritti Bravo
Jaime Grossman Schilman
Enrique Guajardo Castillo
Ricardo Gutiérrez Schwerter
José Antonio Guzmán Matta
Fernando Herrera García
Edmundo Hidalgo Birot
Máximo Honorato Alamos
Sergio Icaza Pérez
Nicolás Imschenetzky Ebensperger
Nicolás Imschenetzky Popov
Amaya Irrázaval Zegers
Fernando Jabalquinto López
Carlos Jiménez Jiménez
Juan Francisco Jiménez Parada
Gregorio Jusid Kuperman
Sergio Kohn Pepay
Otto Kunz Sommer
Juan Carlos Labbé Reyes
Erwin Lagies Siech
Juan Carlos Lagos Castañeda
Ariel Larenas del Valle
Eduardo Larrabe Lucero
Juan Santiago Larraguibel Salas
Pelayo Larraín Aspillaga
Antonio Larraín Ibáñez
Fernando Lazcano Lecaros
Jorge Letelier Lynch
Hernán Levy Arensburg
Leopoldo Lorenzini Teperman
Daniel Lyon Amand de Mendieta
Barham Madaín Ayub
Sergio Marín Ugas
Jaime Martel Soriano
Reinaldo Martín Huber
Vicente Martínez López
Jorge Mas Figueroa

Patricio Matus Miranda
Benjamín Melús Robles
José Molina Armas
Carlos Molinare Vergara
Carlos Felipe Montero Martínez
Claudio Moraga Godoy
Gerardo Moreno Muñoz
Miguel Musalem Bendek
Luis Navarro González
Claudio Nitsche Meli
Luis Olivares Pinto
Juan Ignacio Ortigosa Ampuero
Juan Enrique Ossa Frugone
Iñaki Otegui Mintegua
César Palacios Montti
Jorge Pantoja Cárdenas
Oscar Parada Salinas
Horacio Pavez García
Juan Pablo Peña Puig
Octavio Pérez Abarzúa
Miguel Pérez Covarrubias
Carlos Pérez Yubero
Luis Felipe Pinilla Geisse
José Manuel Poblete Jara
Guillermo Porter Alvarez
Ricardo Posada Copano
Fernando Prieto Wormald
Raimundo Rencoret Ríos
René Rivera Alarcón
Francisco Javier Rivera Mardones
Vilma Rojas Patiño
Herman Rojas Zuñiga
Mauricio Salinas Amaral
Daniel Salinas Díaz
José Manuel Sanhueza Guzmán
Roberto San Martín Vargas
Ignacio Santa María Mujica
Jaime Sanz Bahamonde
José Sciaraffia Ortega
Carlos Seguel Hintz
Mario Seguel Santana
Guido Sepúlveda Navarro
Orlando Sillano Zan
Juan Ignacio Silva Alcalde

Helmut Stehr Wilckens
José Steinsapir Medvinsky
Emilio Taladriz Montesinos
Carlos Tarragó Cardonne
Miguel Angel Tarragó Cardonne
Eduardo Tarud Rodway
Sergio Torretti Costa
Carlos Valck Jacobsen
Salomón Valdebenito Leiva
Domingo Valenzuela Durret
Manuel Fernando Valenzuela Manterola
Diego Varas Benavente
Andrés Varela García
Hugo Vera Vengoa
Roberto Verastegui Bustamante
María Alicia Vesperinas Barrientos
Francisco Vial Bezanilla
Enrique Vial Claro
Gustavo Vicuña Molina

Domingo Villanueva Arancibia
Juan Carlos Villaroel Buscaglione
Gabriel Vives Fernández
Patrick Warden Michalland
Robert Wörner Muxica
Sergio Yakovleff Paz
Carlos Zeppelin Hermosilla

Además, asisten los siguientes Presidentes de Delegaciones Regionales:

Domingo Bustos Nome (Arica)
Gerardo Escobar Lamig (Bío Bío)
Jorge Alvial Pantoja (Primer Vicepresidente Valdivia)
Roberto Matus Reyes (Osorno)
Eduardo Otaegui Ovalle (Punta Arenas)
Raúl Vernal Ormazábal (Coyhaique)

EXCUSAS

Alfredo Achondo Faz
Arsenio Alcalde Cruchaga
Germán Alzérreca Mitrano
Edwards Andersen Muñoz
Hugo Bascou Letelier
Cristián Boetsch Fernández
Edgar Bogolasky Sack
Luis Héctor Bravo Garretón
Pedro Browne Covarrubias
Fernando Carreño Barrera
Marcelo Castagneto Arancibia
José Luis Cerda Urrutia
Roberto Cerutti Stefini
Gian Piero Chiappini Sanguineti
Walter Chinchón Bunting
Alvaro Daneri Jones
Leonardo Daneri Jones
Teófilo de la Cerda Soto
Lorenzo Dubois Enríquez
Agustín Echeverría de Carcer
Rodolfo Errázuriz Covarrubias

Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Mario Fava Fuentealba
Emilio Fernández Cuadros
Sergio Figueroa Ferrer
Jorge Garcés Fernández
Raúl Gardilic Rimassa
Juan Garrido Díaz
Jaime Gibson Infante
Carlos González Cortés
Pedro Grau Bonet
Horacio Grez Prado
Armando Holzapfel Picarte
Pablo Irrázaval Barros
Francisco Javier Izquierdo Van Der Valk
José Alfredo Jara Valenzuela
Víctor Manuel Jarpa Riveros
Guillermo Larraín Vial
Jacqueline Leiva Jurac
Benjamín Lira de la Jara
Miledy LLambías Abatte
Enrique Loehnert Coester



Enrique Loeser Bravo
Jaime Maturana Labbé
Sergio Melo San Juan
Patricio Mena Barros
Mauricio Minck Trombert
Germán Molina Morel
Sebastián Molina Villaseca
Orlando Monsalve Püschel
Roberto Morrison Yonge
Jaime Muchnik Weinstein
Jaime Muñoz Peragallo
Nelson Murúa Polanco
Luis Norambuena Norambuena
Luis Oyarzún Ureta
Italo Ozzano Cabezón
Jorge Páez Guzmán
Gerardo Palma Elizalde
Jorge Palma Moraga
Horacio Pavez Aro
Fernando Pérez de Arce Larenas
Fernando Pérez Moore
Eduardo Pizarro Valenzuela

Pedro Pablo Pizarro Valenzuela
Cristóbal Prado Lavín
Kurt Reichhard Barends
Gino Iván Rivano Vera
Matías Rojas Krause
Christopher Rooke Cornely
Ramón Ross Blondet
Alberto Rosselot Siegmund
Osvaldo Rybertt Maldonado
Ramón Santelices Tello
Mariana Schmidt Astaburuaga
Alfredo Schmidt Montes
Alfredo Silva Fernández
Alejandro Simonetti Vivanco
Hernán Ulloa Gipoulou
Hernán Uribe Weinstein
Carmen Vaccaro Cornejo
Salvador Valdés Pérez
Gustavo Vicuña Salas
Eduardo Waissbluth Subelman
Eugenio Yrarrázaval Echeverría

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Consejo Nacional aprueba el Acta de la reunión número 157 del Consejo Nacional, celebrada en la ciudad de Santiago el día 27 de agosto del año en curso, la que se encuentra

firmada por el Presidente y el Secretario General de la institución y por los Consejeros designados al efecto, señores Rubén Escudero Pinto y Hugo Santúber Mas.

FIRMANTES DEL ACTA

Se acuerda designar a los señores Hernán del Canto Garrao y Domingo Valenzuela Durret para que, junto con el Presidente y el Secretario General, procedan a firmar el Acta que se levante de la presente sesión.

Además, el Consejo Nacional faculta al Fiscal, señor Augusto Bruna Vargas y al abogado, señor René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública, en todo o en parte, el acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.

PALABRAS DE BIENVENIDA DE DON JUAN IGNACIO ORTIGOSA AMPUERO, PRESIDENTE DE LA DELEGACION REGIONAL CONCEPCIÓN

El señor Ortigosa, en nombre de la Delegación Regional Concepción, entrega un saludo cordial a los Consejeros Nacionales, y expresa que esta importante reunión gremial constituye un motivo de orgullo para la Delegación que preside.

A continuación, señala que la región del Bío Bío se destaca por ser una región de emprendedores, con gran potencial, pero que se ha visto perjudicada por la crisis financiera mundial, la que afecta más firme a las regiones. Sin embargo, indica, la forma de superar estos problemas es actuando unidos, cobrando gran importancia la labor de la Cámara, y destaca especialmente el programa para el trabajador cesante.

Critica el centralismo por afectar el desarrollo regional y postula un país integrado que avance por la senda del emprendimiento. Agrega que las regiones deben ejercer un rol más prepon-

derante en la toma de decisiones. Destaca que la Cámara sí se preocupa de descentralizar la actividad y permite una participación activa de las regiones.

En relación con la situación económica, señala que hoy se vislumbran señales positivas, con una lenta estabilización. Se refiere a los índices del sector en la región. Sin embargo, manifiesta su preocupación por el presupuesto 2010 del MINVU.

Formula un llamado a los socios de la Cámara para que todos sigan participando y se comprometan con los principios y fundamentos que aquella postula.

Finalmente, desea a los Consejeros Nacionales un trabajo fructífero.

CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, DON LORENZO CONSTANS GORRI

El Presidente, don Lorenzo Constans, saluda a los Consejeros Nacionales y expresa que hará una reseña de lo realizado en los últimos meses por la Mesa Directiva Nacional. Asimismo, destaca el gran apoyo recibido de parte de los Vicepresidentes, señores Gastón Escala y Jaime Pilasi, del Past Presidente, Luis Nario, del Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social, Hernán Levy, del Directorio y de los Presidentes de las Delegaciones.

Hace presente que en un poco más de un año se ha pasado desde la incertidumbre a la esperanza paulatina de la recuperación de la eco-

nomía. Agrega que, actualmente, el sector está empezando a vivir una etapa de transición, pero que hay que tomarla con cautela.

En primer término, se refiere a las dificultades que experimentará la actividad de la construcción, con ventas inmobiliarias que han repuntado, pero que se concentran en viviendas subsidiadas de hasta UF 2.000; contratistas de empresas mineras que pueden verse afectados por situaciones externas y ejecución de obras para el sector energía que se toparán con una institucionalidad ambiental más restrictiva. También comenta la preocupación especial por

la central Campiche y las gestiones que ha realizado la Cámara con autoridades de Gobierno. Destaca el repunte de la industria de las concesiones, señalando los proyectos que se licitarán, pero manifiesta sus dudas en orden a que el MOP cumpla este ambicioso plan. En segundo término, lamenta las caídas en los despachos de los proveedores, los que continúan afectados por la crisis.

Menciona a continuación, los reparos formulados al presupuesto público para el próximo año, especialmente la disminución del presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, solicitando expresamente una inyección adicional de UF 8 millones. En cuanto al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, espera que se produzca una eficiente y oportuna ejecución de los recursos fiscales.

Posteriormente, se refiere a la campaña para incentivar la compra de viviendas con subsidios y las gestiones efectuadas para que los contratistas del MOP no asuman costos indebidos y para que se les reintegre el costo financiero en que incurrieron por los atrasos en los pagos. Asimismo, señala que se está a la espera de las modificaciones del DS 75. Luego menciona el plan presentado por la Cámara al MOP para suplir el actual déficit en infraestructura pública. Destaca la creación del Centro de la Innovación en Infraestructura, que se encuentra definiendo su estructura de funcionamiento.

A continuación, menciona los esfuerzos realizados para mejorar la redacción de las bases de licitación del Ministerio de Salud y los planteamientos formulados al Ministro de esta cartera para evitar situaciones que afectan la transparencia de las licitaciones. Agrega que la Cámara tiene el interés de perfeccionar las licitaciones

de obras públicas, tanto del punto de vista del mandante como del contratista.

En otro orden, se refiere al ciclo de reuniones con ejecutivos de la gran minería privada, cumpliendo, de esta forma, con un acuerdo de la pasada Jornada Zonal Norte y con una solicitud del Comité de Contratistas Generales, en las cuales se han planteado las inquietudes de las empresas contratistas. Afirma, también, que la Cámara apoyará la realización de una campaña para mejorar el posicionamiento público de la industria de las concesiones. Destaca asimismo, el trabajo conjunto con el Servicio de Impuestos Internos para implementar las modificaciones al crédito especial IVA.

Posteriormente, comenta la gestión gremial frente a la agenda legislativa, destacando que gracias a la gestión gremial varias iniciativas han sido perfeccionadas, mencionando los casos de la franquicia tributaria para paneles solares, el Estatuto Pyme, medidas de seguridad contra incendio, modificación de la Ley de Concesiones.

Luego destaca el hecho que la Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile recibió el Sello Bicentenario. También resalta la fructífera labor desplegada por las entidades de la Red Social, especialmente el plan de ayuda al trabajador cesante, las campañas solidarias en beneficio de la Corporación Primera Infancia y los juegos deportivos, artísticos y culturales que organiza Coreduc con Cordep.

Enfatiza que los logros alcanzados por la Cámara se deben a las personas que conforman el gremio, destacando especialmente al señor Gustavo Vicuña Salas, quien se hizo merecedor del premio Infraestructura del Colegio de Ingenieros.

Se refiere a la agenda post-crisis elaborada en el marco de la CPC, destinada a promover y facilitar la inversión privada, entre otros aspectos. Manifiesta, asimismo, su preocupación por el conflicto mapuche, el que debe resolverse a la brevedad, señala. También expresa su preocupación por los problemas que enfrenta la educación pública, sin embargo, indica, hay una noticia positiva, por cuanto la Cámara fue invitada a participar en la Comisión Asesora de Formación Técnico – Profesional.

En otro orden, se refiere al desafío para lograr la modernización del Estado y el aporte que hizo la Cámara para colaborar en el financiamiento de un estudio sobre esta materia. Asegura que la Cámara también estará atenta observando la nueva institucionalidad ambiental y manifiesta su satisfacción por el proyecto que crea el tribunal ambiental. Respecto de la participación ciudadana, la Cámara postula que debe ser orgánica, oportuna y acotada en el tiempo. Asimismo, se requiere mejorar la gestión de los instrumentos de planificación territorial, respecto de lo cual la Cámara ha estado trabajando en la definición de principios para una adecuada mitigación de externalidades y se contrató la elaboración de una metodología para proponerla a las autoridades. Destaca el estudio iniciado por la Comisión de Urbanismo para una propuesta de Política de Desarrollo Urbano. También menciona que esta misma Comisión y un Grupo de Trabajo ad hoc, están abocados al análisis de la

propuesta de modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago. Comenta, también, el apoyo entregado a las Delegaciones Regionales en materias de planificación urbana, mediante la elaboración de estudios de planes reguladores y normativa urbana y también el trabajo en relación al borde costero.

Comenta las mejoras introducidas en los sistemas de comunicación virtual con las Delegaciones y en el portal web. Luego se refiere a actividades gremiales importantes, como fueron la Jornada de Deliberación Gremial de agosto, los encuentros anuales de Contratistas Generales, Renav, Enasei, la 14ª Jornada de Prevención de Riesgos y la Jornada Zonal Sur en Chillán.

Continúa recordando que el país está próximo a un cambio de Gobierno, donde la Cámara se preocupará de revalorizar ante las nuevas autoridades la imagen del empresariado y las virtudes de la alianza público-privada.

Termina sus palabras haciendo presente que el último año se vivió la peor crisis desde la Gran Depresión, sin embargo, a pesar de este derrumbe, que golpeó con especial fuerza al sector construcción, no se despidió a trabajadores de manera masiva ni se les impusieron condiciones abusivas, sino que se hizo todo lo posible por mantener los puestos de trabajo y contribuir a la reactivación de la economía, por lo cual el gremio debe sentirse orgulloso.



**EXPOSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO DEL ÁREA SOCIAL,
DON HERNÁN LEVY ARENSBURG**

El señor Levy saluda a los Consejeros Nacionales y comenta que dará cuenta del avance de los proyectos RSE 2009. Agrega que, a pesar de la crisis económica mundial, la Cámara este año decidió destinar un 60% más de recursos que el año pasado para financiar programas sociales, destacando los aportes hechos por aquella durante sus más de 50 años de existencia y los potenciales logros que podrían obtenerse en un futuro si se continúa por esta senda.

Posteriormente, destaca el programa especial de atención a los trabajadores cesantes desarrollado por el Conas y ejecutado en conjunto con la Fundación Social, Capacita, la Otic de la Construcción y con la colaboración de Ciedess. Señala que los esfuerzos realizados valieron la pena, atendándose a más de 36.000 personas y se estima llegar a 43.000, capacitándose a 3.500 trabajadores a lo largo de todo el país.

Señala que, a pesar de todos estos esfuerzos, todavía hay personas que requieren capacitación. Menciona la iniciativa del Gobierno, denominada "Pre contrato de Capacitación", que aumenta de 1% a 1,25% la franquicia Sence para personas no contratadas, y los planes que se tienen para aprovecharla y darle continuidad al programa de ayuda. Además, informa que este programa de ayuda al desempleado se plasmará en documentos que servirán de guía para futuros planes. Comenta asimismo los cursos en el área de seguridad que se piensa generar y el proyecto libreta virtual del trabajador.

Finalmente, señala que, no obstante las dudas originales, el proyecto de ayuda al trabajador cesante ha sido un éxito y quedará en la memoria de los trabajadores y sus familias.

**EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD,
DON JORGE SCHWERTER HOFMANN, SOBRE EL PLAN DE CONTROL DE ACCIDENTES FATALES
Y PROGRAMAS DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

El señor Schwerter agradece la invitación para exponer sobre el plan de control de accidentes fatales. Destaca que cuando se cuenta con una cultura organizacional las cosas funcionan bien.

A continuación, se refiere a los índices de accidentabilidad en la construcción en otros países, y destaca que los países nórdicos han avanzado mucho.

Enfatiza que es necesario contar con el compromiso de todas las empresas socias y estamentos de la Cámara. Destaca especialmente el

trabajo con los comités gremiales, de quienes se obtiene un buen apoyo que debe mantenerse, lo mismo con las Delegaciones Regionales. También reafirma el importante rol que juegan los ejecutivos y directivos.

Posteriormente, se refiere al plan de trabajo para ser implementado por los expertos en seguridad de la Mutual, que cuenta con más de 150 productos para difundir y 155 empresas constructoras de Santiago. Además, señala que para marzo del año 2010 espera tener identificadas a todas las empresas en el resto del país. Luego, explica cómo operará este plan, con un

diagnóstico de cuáles son todos los accidentes que se tienen y se han tenido estos últimos años y los más recurrentes. Indica que se enviará una carta de cómo se van aplicando las herramientas. Finalmente, señala, habrá una etapa de retroalimentación que es el sistema de información que se requiere.

Hace un llamado para que en las empresas participen activamente los Comités Paritarios, por tratarse de una instancia tremendamente im-

portante. También advierte que, aun cuando se viven tiempos de crisis, no corresponde ahorrar cortando el presupuesto para los temas de prevención, lo que estima que no ocurrió. Agrega que esto se debe a la cultura que se ha ido incorporando en la Cámara, y que la protección de las personas constituye un imperativo ético, por lo que formula a todos un llamado para participar activamente en este plan de prevención de accidentes fatales.

EXPOSICIÓN DE DON ROBERTO MÉNDEZ, PRESIDENTE DE ADIMARK, REFERIDA A VISIÓN SOBRE LAS TENDENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE SE ESPERAN PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS

El señor Méndez agradece la invitación para dar su visión de cómo ve a Chile post crisis. A continuación, recuerda que esta crisis fue muy fuerte para la economía chilena, enterando casi un año de contracción, afectando la demanda interna y que, entre otros aspectos, generó un desempleo extraordinariamente alto (10,2%) y además, con un trabajo de peor calidad, afectando la demanda del consumo y la inversión, con una caída del producto nacional a una tasa de 4,5 al año. Agrega que se ha producido una contracción del crédito muy grande y una baja considerable de las ventas, especialmente de bienes durables. Sin embargo, señala que, a pesar de lo mal que estamos, existe un alto nivel de optimismo en las personas, que le parece algo exagerado. A continuación, recuerda las tres grandes crisis de los últimos 30 años (1982, 1990 y 1998), indicando que la crisis actual ha sido menos dramática, a pesar que internacionalmente ha sido muy fuerte. Compara, posteriormente, el nivel de optimismo de los consumidores chilenos con los de Estados Unidos, señalando que en el caso de estos últimos incluso hay más pesimismo. Agrega que, de

acuerdo a las encuestas practicadas, se ha ido instalando en las personas un optimismo coyuntural, pero también uno de mediano plazo. Asimismo, indica que la Presidenta Bachelet, a partir de las crisis, comenzó a vivir los mejores niveles de aprobación de su mandato, pasando de un 42% de aprobación a un 80%, a diferencia del Presidente de Estados Unidos, quien ha bajado su nivel de aprobación. La explicación del alto nivel de aprobación de la Presidenta Bachelet estaría en la forma cómo ha manejado la economía, lo que contrasta con lo mal evaluado que está el Gobierno en todas las otras áreas. De los Ministros, agrega, el único que aparece bien evaluado es el Ministro Velasco. Posteriormente, el señor Méndez se refiere al mercado de la vivienda, donde se aprecia un alto nivel de stock que lleva dos trimestres y un tercer trimestre que se ha reducido significativamente, aunque se mantiene alto. Comenta que en Chile, a diferencia de otros países, no hubo una "burbuja inmobiliaria", sino que una "burbuja de ofertas" que mantuvo, finalmente, los precios estables. Agrega que el mercado inmobiliario va a demorar en retomar el dinamismo

que tuvo los últimos cinco años y, tal vez, no retome completamente ese dinamismo, debido al alto stock disponible. Además, advierte una fuerte disminución de los permisos de edificación y de iniciación de las obras. Asimismo, comenta que la recuperación en regiones ha sido aún más lenta que en Santiago.

A continuación, comenta su visión sobre el futuro del mercado, señalando que en los próximos dos o tres años los grupos socio económicos medio alto y alto se van a recuperar más rápido que los sectores medio bajo y bajo, por cuanto las alzas de desempleo tardan mucho en recuperarse.

En resumen, señala el señor Méndez, en su opinión esta crisis ha sido extraordinariamente dura y ha significado un cambio de las tendencias principales que han marcado los consumidores chilenos en los últimos veinte años, donde los sectores económicos medios bajos se habían incorporado al consumo de automóviles, viviendas, mercado financiero, situación que ahora está temporalmente detenida, con un fuerte deterioro del empleo. Sin embargo, destaca que ha habido un manejo correcto de la crisis económica por parte de la Presidenta y del Ministro Velasco, pero estima que existe un clima de excesivo optimismo. En cuanto al mercado de la vivienda, señala ha enfrentado bien la crisis, pero demorará en retomar el dinamismo de los últimos años.

VIERNES 06 DE NOVIEMBRE

EXPOSICIÓN DE DON FRANCISCO JAVIER RIVERA MARDONES SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN N° 156 DEL CONSEJO NACIONAL, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR, EN NOVIEMBRE DE 2008

El señor Rivera recuerda que en el Consejo Nacional N° 154, celebrado en Valdivia, se revisaron los acuerdos adoptados 10 años hacia atrás y se adoptó una política de seguimiento de los acuerdos, con un procedimiento permanente, donde el Directorio designa a un Director responsable de coordinar este seguimiento con uno de los Monitores y en lo posible otro Consejero Nacional que haya integrado el Grupo y se informa, posteriormente, al Consejo Nacional sobre el avance de los acuerdos.

A continuación, señala que en la sesión N° 156 del Consejo Nacional, celebrada en la ciudad de Viña del Mar, se adoptaron 47 acuerdos en total.

Posteriormente, da cuenta detallada de cómo se fueron cumpliendo cada uno de estos acuerdos, indicando las gestiones realizadas y las pocas que quedaron pendientes.

En resumen, señala, se trata de 47 acuerdos de los cuales hay 41 cumplidos, 5 pendientes y uno no cumplido. Agrega que en estos dos años en que se ha ido llevando adelante este seguimiento se ha logrado una mejoría efectiva y ya hay un grupo que está colaborando con la Mesa para llevar adelante los acuerdos.

GRUPOS DE TRABAJO

En el siguiente capítulo se señalan los Acuerdos y Considerandos de los Grupos de Trabajo. Los Acuerdos fueron revisados y redactados en su versión final por la Mesa Directiva, recogiendo los comentarios y observaciones formulados por los señores Consejeros Nacionales en el Plenario.

DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS PARA LAS ELECCIONES DEL AÑO 2010

El Secretario General informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total que corresponderá elegir, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales.

Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 324 miembros, el 60% de ésta equivale a 194 Consejeros Electivos, número que se propone al Consejo aprobar.

El Consejo Nacional acuerda que el número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2010 será de 194.

SEDE DE LA 160ª REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL

Se aprueba a la Delegación Regional Arica como sede de la Sesión N° 160 del Consejo Nacional.

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN N° 158 DEL CONSEJO NACIONAL

El Presidente felicita a la Delegación Regional Concepción por la organización de esta sesión del Consejo Nacional. Asimismo, agradece a los expositores por sus valiosas charlas que enriquecieron el trabajo de los Grupos.

Posteriormente, manifiesta un reconocimiento a los monitores de los grupos cuyo trabajo culminó con éxito el día de hoy, destacando los acuerdos alcanzados por cada uno de estos grupos.

En el ámbito de la Red Social, destaca varios hechos positivos, como es el avance de los grandes proyectos de las entidades, el respaldo del gremio a COPRIN con el bingo efectuado y la distinción otorgada al proyecto Biblioteca Fundamentos de la Construcción al obtener el Sello Bicentenario.

Luego se refiere a las materias de interés principal para el gremio para el próximo año, como son:

La política urbana, respecto de la cual la Cámara siempre se ha orientado a la búsqueda de eficiencia en la ciudad, preocupándose de la internalización de externalidades de los proyectos, pero bajo principios de aplicación equitativa y proporcionalidad, excluyendo los déficit de infraestructura. También manifiesta su preocupación por los estudios de impacto sobre el transporte urbano.

La política energética, priorizando el desarrollo racional y oportuno del sector energético. Señala que preocupa la orientación de la política energética expuesta por la autoridad, forzando la introducción de tecnologías no competitivas y con una nueva normativa ambiental que introduce rigideces. Agrega que hay que promover una matriz energética segura, sustentable y a un mínimo costo.

Respecto de Vivienda, le preocupan las perspectivas futuras del Minvu, por cuanto, aun cuando ha mejorado su gestión habitacional y aumentó el número de subsidios, ve difícil que el 2010 se puedan alcanzar los mismos niveles de actividad, y que si no se aumenta en 8 millones de UF adicionales a los que contempla el proyecto de ley de presupuestos, se corre el riesgo de una paralización de la actividad constructora asociada a los programas públicos de vivienda.

En materia de infraestructura, aun cuando se contempla un incremento real del presupuesto de un 4,8% , en materia de obras hay una disminución de 3% respecto del promedio de actividad de este año. Sí está satisfecho por el nuevo impulso que ha tomado la industria de las concesiones, pero se deben agilizar los calendarios de licitación, advierte. Le preocupa que se legisle con ligereza respecto de la nueva institucionalidad del MOP.

Respecto de la Reforma del Estado, señala que es necesario propender a un Estado moderno responsable del diseño de políticas públicas eficientes, que considere que son los empresarios quienes comparten la responsabilidad de materializar las políticas públicas.

En cuanto a las Delegaciones Regionales, manifiesta su satisfacción por la dos últimas Jornadas Zonales, señalando el trabajo realizado en cada uno de estos encuentros gremiales. Menciona que se ha establecido un sistema de comunicación interactiva con las regiones, vía internet, que han permitido estar al día de las inquietudes de socios y directivos regionales.

En otro orden, anuncia que el próximo año se entregará la Medalla de Oro de la Cámara y que culminará el proyecto Bicentenario Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile.

En materia de perspectivas económicas para los próximos meses, señala que en los últimos días se han percibido señales que permiten esperar una futura recuperación de la economía. La Cámara, agrega, estará atenta para colaborar con las autoridades económicas en el logro de una recuperación sólida.

Respecto del acontecer político, recuerda que la Cámara se abstendrá de intervenir en la definición política para escoger al futuro gobernante, sin renunciar, por cierto, a su preocupación por el bien común. Agrega que se preparó un documento que será entregado a los candidatos a la Presidencia de la República, con las proposiciones del gremio.

Finalmente, indica que la Cámara ofrecerá toda su colaboración al futuro gobierno, para que nuestro país se profile como una sociedad moderna, armónica y justa.



REUNIÓN DEL
CONSEJO NACIONAL

158

Acuerdos Grupos de Trabajo

GRUPO DE TRABAJO N° 1

ESTRUCTURA, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN GREMIAL EN LA CÁMARA

Monitores	Carlos Seguel H. José Miguel Sciaraffia O. Alberto Collados B.
Secretario	Enrique Cordovez P.

CONSIDERANDO QUE:

1. Durante la Reunión N° 157 del Consejo Nacional se desarrolló una Jornada de Deliberación Gremial, en la cual se conformaron cuatro grupos de trabajo que abordaron; la integración gremial a nivel nacional, el papel directivo del Consejo Nacional, la participación activa de los socios y la complementación armónica y eficaz entre los socios y la Administración.
2. Como una medida para mejorar la integración gremial nacional los Presidentes de las Delegaciones Regionales, en su reunión anual de octubre con los Directores Zonales y la Mesa Directiva Nacional, concordaron con la proposición del Comité de Coordinación Nacional, para modificar las zonas de representación gremial en las cuales se divide el país. El plenario de la 17ª Jornada Zonal Sur, Ñuble 2009, acordó aprobar esta modificación, la cual fue presentada a consideración del Directorio y este propuso que fuese ratificado por el Consejo Nacional.
3. El Grupo 4 concordó en que el Consejo debía trabajar permanentemente en preparar temas sustentables, planificando desde el futuro para anticiparse a las circunstancias, todo lo cual requiere que exista un órgano intermedio que se haga cargo de organizar las reuniones del Consejo.
4. El Grupo 1 concordó en la necesidad de buscar una fórmula que limite el tamaño del Consejo Nacional, pero que considere el valor de los aportes de consejeros más antiguos y, por otra parte, los de personas más jóvenes, con ideas nuevas y entusiasmo. También coincidieron en su preocupación por la integración de nuevos socios al trabajo gremial y que se les haga una inducción que les informe las instancias de participación y colaboración.
5. Las inquietudes gremiales de dicha Jornada, sobre rol, tamaño y estructura del Consejo fueron publicadas en un Blog del Portal de Socios y se recibieron 24 comentarios, la mayor parte de ellos concordantes.



6. Los grupos 3 y 2 coincidieron en formalizar y mejorar las relaciones entre los Comités Gremiales y las Delegaciones Regionales, de estas últimas con sus Directores Zonales, y a nivel personal entre sus socios.
7. Los Grupos 2 y 1 coincidieron en que debía haber una mejor coordinación entre la Gerencia de Estudios y los socios, con el objeto de evitar que se realicen estudios innecesarios o que estos pierdan el foco.
8. Todos los grupos concordaron en que se requería un rediseño de los flujos de información y de los contenidos comunicacionales. La Gerencia de Comunicaciones implementó durante la primera semana de noviembre un cambio de la estructura del Portal Socios, simplificando la navegación y mejorando la búsqueda y presentación de contenidos.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:

1. ACUERDO PRINCIPAL

Proponer al Directorio que implemente una revisión o reingeniería de la estructura organizacional de la CChC, así como de los procesos de coordinación y comunicación gremial, considerando en el intertanto implementar los siguientes acuerdos:

2. DIRECTORIO NACIONAL

Hacer más eficiente la gestión de los cuatro Directores Nacionales en representación de las Delegaciones Regionales, dividiendo al país en: una Zona Norte, que integre las cinco Delegaciones ubicadas desde las Regiones de Arica y Parinacota hasta la de Atacama; una Zona Centro, que integre cuatro Delegaciones ubicadas desde la Regiones de Coquimbo hasta la del Maule; una Zona Sur, que integre las cuatro Delegaciones ubicadas desde las Regiones del Bío Bío hasta la Araucanía; y una Zona Austral, que integre la cinco Delegaciones ubicadas desde la Región de Los Ríos hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

3. CONSEJO NACIONAL

- 3.1. Mantener activo al Consejo Nacional durante todo el año, mediante la creación de una Comisión Asesora del Directorio, representativa de los distintos estamentos de la Cámara, que sea responsable del seguimiento de sus acuerdos, del análisis periódico de las inquietudes gremiales más recurrentes y de la proposición anticipada de temas a debatir en sus reuniones ordinarias.
- 3.2. Estructurar el trabajo gremial permanente del Consejo Nacional sobre la base de una especialización según las siguientes tres áreas de actividad sectorial: Inmobiliaria, Infraestructura y Suministros; considerando debatir separadamente los temas institucionales.

4. COMITÉS Y DELEGACIONES

- 4.1. Profundizar las acciones llevadas a cabo para mejorar el funcionamiento y la vinculación sectorial entre Consejeros de Comités Gremiales y Comités Gremiales Regionales.
 - 4.2. En las reuniones de Comités privilegiar el debate gremial por sobre la divulgación de información y otras actividades, para que los socios planteen sus problemas y propuestas.
 - 4.3. Reforzar la función de los Encargados de las Delegaciones ante los Comités Gremiales, establecidos en los Estatutos.
 - 4.4. Las Delegaciones Regionales podrán representar sus inquietudes ante los Comités Gremiales Sectoriales a través de un socio que viaje con este propósito o de un socio residente en Santiago, que haya recibido este mandato de una o más Delegaciones.
- 5.2. Recomendar a la Mesa Directiva Nacional que designe una Comisión de Estudios, para hacer un seguimiento activo de lo anterior, desde una visión global y relacionada con la industria.

6. COMUNICACIÓN GREMIAL

- 6.1. Habilitar y desarrollar un Sistema de Soporte Interactivo en el Portal Socios, para atender y derivar las inquietudes gremiales de los socios.
 - 6.2. Encargar a los Presidentes de Comités Gremiales Sectoriales y a los Presidentes de las Delegaciones Regionales que incluyan en sus planes de trabajo los siguientes objetivos comunicacionales respecto de los socios:
 - Continuar motivando e induciendo en el uso del Portal Socios
 - Establecer comunidades de información mediante foros sectoriales
 - Promover la participación interactiva con encuestas, blogs y otros
 - Desarrollar la comunicación audiovisual en sus diversas formas
- 5.1. Establecer un procedimiento para que en todos los trabajos, estudios, eventos y publicaciones derivadas de ello, la Mesa Directiva Nacional designe uno o más Socios Monitores, quienes cumplirán la función de aportar su experiencia en el tema y asegurar que las acciones realizadas satisfagan las expectativas gremiales.

5. COLABORACIÓN GREMIAL

GRUPO DE TRABAJO N° 2

BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Monitores	Sergio Icaza P. José Manuel Poblete J. Carlos Pérez Y.
Secretario	René Lardinois M.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Cámara Chilena de la Construcción, desde su fundación, se ha caracterizado por contar con sólidos cimientos valóricos, como son el respeto a la verdad, la libertad y dignidad de las personas, la buena fe y la equidad de sus relaciones mutuas, la honestidad y la lealtad, principios recogidos en la "Declaración de Principios" de la Institución, aprobada el año 1994, y complementados por el "Código de Comportamiento", del año 2005.
2. Que la Cámara siempre debe preocuparse por el respeto irrestricto de sus socios, al espíritu y los valores éticos que animan a la Institución, y los socios, por su lado, deben velar por el desarrollo, prestigio y calidad de la actividad de la construcción, procurando la existencia de un ambiente de cooperación y entendimiento que contribuya al bien común.
3. Que, consecuente con todo lo anteriormente señalado, la Cámara desde hace mucho tiempo ha trabajado en la elaboración de políticas, reglamentos y códigos que permitan el adecuado entendimiento entre las partes que intervienen en un contrato o acuerdo, sea entre mandantes y contratistas; entre contratistas y subcontratistas y especialistas, y entre los propios trabajadores y su contraparte empleador. Ejemplos: el Manual de Buenas Prácticas y el Decálogo para una Buena Relación Mandante Contratista.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:

1. La elaboración de un código de autorregulación, que se denomine "Código del Buen Constructor", de aplicación general para todos los socios, que contenga las recomendaciones y prácticas que permitan una buena relación entre todas las partes que intervienen en un proyecto, esto es, mandantes y contratistas, entre éstos y los subcontratistas, especialistas, proyectistas, proveedores, inspección de obras y también respecto de los trabajadores. El "Código del Buen Constructor" deberá abordar, especialmente, los siguientes temas: el cuidado del medio ambiente; la relación con la comunidad; normas sobre calidad y seguridad en las obras; aspectos éticos y responsabilidad social.
2. Para lo anterior, se recomienda crear una Comisión, de carácter transitorio, en la cual estén representadas las Delegaciones Regionales y todos los Comités Gremiales, que elabore una propuesta concreta al Directorio. Es importante que esta Comisión considere en su trabajo, entre otros aspectos, la necesidad que exista una relación de confianza entre todos los involucrados en la ejecución de una obra de construcción, así como promover la productividad y calidad de las obras. Asimismo, deberá tomar en consideración el buen trato que los contratistas aspiran recibir de sus mandantes para aplicarlo a sus colaboradores; reducir aquellos incentivos asociados a economías que perjudican a sus colaboradores; no traspasar el incumplimiento de obligaciones del mandante a los subcontratistas y proveedores e indicar expresamente cuáles se consideran malas prácticas, como por ejemplo, la colusión, no pago oportuno, etc. Finalmente, es importante hacer presente en el Código del Buen Constructor, que los socios al suscribirlo asumen la obligación de difundirlo a sus propias organizaciones, de manera que se transforme en una cultura dentro de la empresa adherente.
3. Hacer presente a las empresas constructoras la necesidad de prestar un apoyo permanente a las pequeñas empresas, velando porque éstas cumplan con la regulación y preocupándose especialmente por pagarles oportunamente. Debe indicarse que en la mayoría de los casos se trata de colaboradores sin estructura administrativa, lo que hace difícil cumplir los requerimientos burocráticos, situación que debe solucionarse con un real apoyo al respecto.
4. Que se estudie y analice la idea de crear una Comisión permanente encargada de velar por el respeto y difusión de las buenas prácticas al interior de la Cámara Chilena de la Construcción, formada por representantes de las Delegaciones Regionales y de cada Comité Gremial. Esta Comisión podrá recomendar que la Cámara instituya un reconocimiento público anual a aquellas empresas que cumplan de mejor forma con lo dispuesto en el Código del Buen Constructor.



5. Perfeccionar y difundir entre los socios, la institución de las Comisiones de Mediación que existe actualmente en la Cámara, para que efectivamente sea una instancia previa en la cual puedan proponerse amistosamente bases de arreglo a los problemas que se originen entre socios. Asimismo, analizar la conveniencia de crear instancias en las que se evalúe y sancionen a aquellas empresas que incurran en conductas que atenten contra las buenas prácticas.
6. Estudiar la elaboración de un documento que defina las buenas prácticas que un mandante debe cumplir, que sea debidamente difundido y, en lo posible, que estas buenas prácticas formen parte integrante de los contratos que se celebren.
7. Difundir a la opinión pública los aportes concretos que los empresarios de la construcción, a través de la Cámara Chilena de la Construcción, entregan en materia de educación, seguridad social, salud, disminución efectiva de la accidentabilidad; mejor calidad en la ejecución de las obras; mejores relaciones laborales, responsabilidad social, etc, lo que demuestra que en este gremio son más los ejemplos de buenas que de malas prácticas.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

GRUPO DE TRABAJO N° 3

NUEVAS REGULACIONES MEDIOAMBIENTALES

Monitores Ignacio Santa María M.
Javier Darraidou D.
Manuel Fernández A.
Javier Hurtado C.

Secretario Fernando Díaz P.

CONSIDERANDO QUE:

El Gremio valora el derecho reconocido en la Constitución Política de la República, que garantiza a todas las personas a vivir en un medio ambiente sin contaminación, sin perjuicio de lo cual consideramos que de igual forma deben respetarse las garantías constitucionales a la propiedad privada y al libre ejercicio de las actividades económicas.

El Gremio procura que los proyectos a ejecutar sean ambientalmente sustentables por lo cual valida la institución del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, consagrado en la Ley de 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en su Reglamento.

Para la CCHC las nuevas regulaciones ambientales son un tema de gran preocupación como a su vez, las nuevas directrices que se han creado en esta materia producto de la globalización, en el cual el país está cada día más inmerso.

En efecto el proyecto de ley que se está tramitando en el Parlamento, sobre la nueva institucionalidad medio ambiental, introduce profundos cambios a la normativa vigente en esta materia.

Esta nueva institucionalidad ambiental, podría retrasar, sin lugar a dudas, el inicio de nuevos

proyectos de inversión, los que demandan una gran cantidad de mano de obra, producto de las nuevas exigencias en materia de participación ciudadana.

Esperamos que el proyecto de Ley que se está tramitando ante la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento logre, consensuar los intereses gubernamentales con los del sector privado en los siguientes aspectos: Funcionamiento de los Tribunales Ambientales; Composición de los COREMAS; El Sistema de Biodiversidad, funcionamiento del Consejo de Ministros y la participación ciudadana, para este tema.

El tema de la eficiencia energética, protección al medio ambiente, reducción de emisiones, calentamiento global, llegó para quedarse, ya que es importante para el futuro de la raza humana.

Frente a esto uno puede esconderse como el avestruz, estar siempre a la defensiva o tomar un rol proactivo, anticiparse y aprovechar las oportunidades que se crean.

En este Grupo de Trabajo, expondremos los principales temas que al día de hoy están en proceso de aplicación.

EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:

1. Una vez que se promulgue la ley que crea el nuevo Tribunal Ambiental y que complementará la nueva institucionalidad medio ambiental; la Cámara organice un Seminario, para dar a conocer los alcances e implicancias de su aplicación en la industria de la construcción.
2. Encomendar un Informe a la Gerencia de Estudios, a través del cual se cuantifique los residuos de la construcción y recomiende, cuál sería la manera óptima de disminuir y manejarlos. Este informe debería ser difundido tanto a todos los socios de la Cámara como a las otras entidades productivas del país. Por último el gremio podría organizar una Misión al extranjero para conocer las mejores prácticas en el manejo de residuo.
3. Que la Comisión de Desarrollo Sustentable de la Cámara continúe con el estudio y análisis del proyecto de la Norma de Ruido para la construcción. Estableciendo que la posición se enclave dentro de lo factible a implementar. Promover estudios y difusión, en conjunto con la CDT de nuevas tecnologías tendientes a mitigar ruidos
4. Encargar a la Gerencia de Estudios, que analice y establezca mecanismos que permitan resolver la problemática que ha planteado la Comisión de áridos y que, de ser aprobado, su discusión se radique en el Instituto de la Construcción, en la cual participan personas del mundo público y privado. Previa recopilación de antecedentes que permitan hacer un catastro de la oferta actual en cada zona.
5. Que la Gerencia de Estudios, recopile antecedentes de la Huella del Agua, y así poder conocer y hacer más eficiente el uso de este recurso, logrando anticiparse a la normativa y entender las oportunidades y amenazas, tanto en la construcción, como en los consumos de su vida útil.
6. Que la Gerencia de Estudios recopile antecedentes respecto de la obligación y/o posición que se adopten en la reunión de Protocolo de Copenhague (Post - Kioto), acerca del calentamiento global mediante la limitación de las emisiones de CO2 por país, identificando oportunidades y amenazas.
7. En atención a que la CChC, es parte del Programa País de Eficiencia Energética, la Gerencia de Estudios deberá elaborar un Manual de Buenas Prácticas, referido a la aplicación concreta de estas medidas y así demostrar a la comunidad nuestro compromiso con el Desarrollo Sustentable.
8. Que la Comisión de Desarrollo Sustentable, analice y evalúe el impacto para el sector de las Normas de Calidad Ambiental, para PM 2,5 y PM 10, que están, en consulta ciudadana y vigente respectivamente.
9. Dar a conocer a la opinión pública (Talleres, Seminarios, Editoriales, Conferencia de Prensa, etc.) el apoyo del gremio a los proyectos de inversión en el área energética de modo que sea oportuna, segura, a costo razonable y cumpliendo con los estándares ambientales y de eficiencia contenidos en la ley.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

GRUPO DE TRABAJO N° 4

NUEVAS REGULACIONES LABORALES

Monitores	Jaime Danús L. Bernardo Echeverría V. Juan Pablo Aylwin J. Augusto Bruna V.
Secretario	Gonzalo Bustos C.

CONSIDERANDO QUE:

El sector construcción es uno de los principales de la economía chilena, por su peso en el Producto Interno Bruto (PIB). Representa el 6,8% del producto, y un 10% de la fuerza laboral, siendo, además, uno de los sectores que presentó mayor crecimiento en los últimos 5 años anteriores a la crisis.

En los últimos 20 años la industria ha mejorado sustancialmente sus índices de seguridad y productividad.

La industria de la construcción constituye una excepción muy especial en el sistema productivo nacional fundamentada especialmente en la naturaleza temporal, eventual y acotada de las obras y proyectos que conforman nuestro negocio.

Las remuneraciones se regulan automáticamente en nuestro sector, por la oferta y la demanda, proceso que es sustentado por la alta libertad y movilidad de sus trabajadores.

En general hay consenso que existe baja conflictividad laboral en nuestro sector.

Se ha observado un aumento de las negociaciones colectivas con trabajadores contratados por obra, por lo que parecería razonable formalizar esta situación para obras de mediano y largo plazo.

La construcción amplifica los vaivenes de la economía, por lo cual requiere de un marco especial para abordar eficientemente estas fluctuaciones.

El escenario actual, en que se han perdido 90.000 empleos, es especialmente oportuno para generar una renovación del marco regulatorio.

A todo lo anterior se suma la incertidumbre que ha generado la nueva judicatura y procedimiento laboral, que hace prever un aumento en la judicialización, especialmente al término de los contratos, lo que genera un negativo impacto en la creación de empleos.



El sector manifiesta especial inquietud por intervenir en los siguientes temas:

- Contrato por obra o faena.
- Flexibilidad en jornadas de trabajo y roles.
- Régimen especial de capacitación para la industria.

- Sistema de indemnización y seguro de cesantía.
- Remuneraciones y régimen de gratificaciones.
- Canales de comunicación con los trabajadores.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

EL CONSEJO NACIONAL ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO:

Solicitar a la Mesa Directiva Nacional que, en conjunto con la Comisión Laboral y Seguridad, conforme un grupo de trabajo que:

- Analice la legislación laboral actual, especialmente orientado a los contratos por obra o faena que tienen una realidad distinta de otras industrias.
- Considere los efectos de la contingencia legislativa.

- Defina una proposición oficial, al interior de la Cámara, sobre una normativa laboral que aborde aspectos específicos del Sector, corrigiendo tendencias negativas e incorporando elementos que reflejen adecuadamente la realidad actual de la actividad, renovando el marco regulatorio laboral en beneficio de todas las partes involucradas.



158

REUNION DEL
CONSEJO NACIONAL

Antecedentes Grupos de Trabajo

GRUPO DE TRABAJO N° 1 ESTRUCTURA, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN GREMIAL EN LA CChC

Monitores	Carlos Seguel H. José Miguel Sciaraffia O. Alberto Collados B.
Secretario	Enrique Cordovez P.

MOTIVACIÓN

Acogiendo lo planteado por el Consejero Nacional Sr. Alberto Collados Baines, la Mesa Directiva Nacional acogió la idea de extender la duración de la Reunión N° 157 del Consejo Nacional en agosto de 2009 y agregar una Jornada matutina, para que los consejeros tuvieran la oportunidad de deliberar acerca de temas gremiales de interés común, además de participar en el tradicional proceso electoral y otras actividades que tienen lugar en horario vespertino.

Los temas gremiales evaluados y acogidos por la Mesa fueron los siguientes:

SOCIO CLIENTE VERSUS SOCIO PARTICIPANTE GREMIAL:

La idea, es revertir la tendencia que los socios deriven preferencialmente a recibir servicios de la Cámara, cada vez más diversificados, atractivos y de mejor calidad, en desmedro de cultivar la participación efectiva en el trabajo gremial. Naturalmente parte importante de los socios demandan ambas calidades, de cliente y de participante, pero se están perdiendo talentos entre quienes tienen una vocación de participación, las oportunidades, espacios y estímulos serían insuficientes.

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO SOCIOS-STAFF:

El trabajo en equipo entre los socios activos y el staff profesional administrativo no se consolida, creándose una suerte de rivalidad entre ambos que felizmente se ha ido atenuando. En general, los socios participan encargando al staff cierto tipo de estudios, pero luego son elaborados por el staff académico sin el cable a tierra que aportarían socios trabajando integradamente.

INTEGRACIÓN CON DELEGACIONES REGIONALES:

La integración regional, en la cual ha habido continuos progresos, es aún insuficiente, desarrollándose preferentemente a nivel cupular o en el plano funcionario técnico-administrativo, faltando una mayor profundización a niveles de trabajo gremial intermedio, Comités y Comisiones (estas últimas cada vez menos participativas).

VALORIZACIÓN DE CONSEJOS NACIONALES:

Los Consejos, están estatutariamente y por tradición llamados a un rol fundamental en el éxito de la gestión gremial. Deben recuperar este rol, no sólo en cuanto a frecuencia, preparación participativa y estructuración temporal, sino en la valorización conceptual de sus conclusiones.

Esta nueva instancia de participación resultó ser bien acogida por los consejeros nacionales ya que se contó con la presencia de 207 participantes incluyendo a los 18 Presidentes de Delegaciones Regionales en una "Jornada de Deliberación Gremial", la cual contó con 4 grupos de trabajo y un plenario donde sus respectivos monitores expusieron a la Mesa Directiva Nacional proposiciones para dar respuesta a las anteriores inquietudes.

beración Gremial", la cual contó con 4 grupos de trabajo y un plenario donde sus respectivos monitores expusieron a la Mesa Directiva Nacional proposiciones para dar respuesta a las anteriores inquietudes.

**JORNADA DE DELIBERACIÓN GREMIAL EN AGOSTO 2009
PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO
REUNIÓN N° 157 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CChC**

En definitiva los temas seleccionados para los grupos de trabajo de esta Jornada de Deliberación Gremial apuntaron a las inquietudes de los socios (Grupo 1), la relación de estos con la Administración (Grupo 2), la integración de las

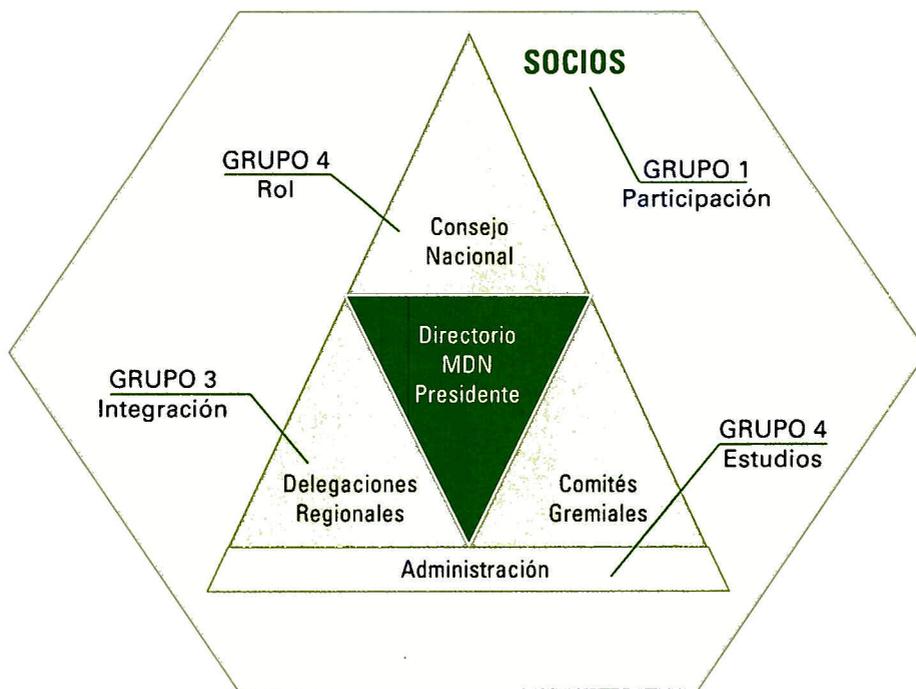
Delegaciones Regionales con los Comités Gremiales y la Oficina Principal (Grupo 3) y el papel que le cabe al Consejo Nacional en orientar la gestión gremial del Directorio de la CChC.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4



ANTECEDENTES

Acogiendo las recomendaciones del Grupo 3 de la Jornada de Deliberación Gremial (Ago '09), en el sentido de mejorar la comunicación interna entre la Cámara y los socios, el 7 de septiembre se habilitó un Blog en el Portal de So-

cios con las proposiciones de este grupo, para acoger opiniones que contribuyeran al trabajo del Grupo 1 en la Reunión N° 158 del Consejo Nacional respecto de los siguientes temas:

	Consejeros No Electivos	Consejeros Electivos del Área Vivienda	Consejeros Electivos del Área Infraestructura	Consejeros Electivos del Área Suministros	Total
Arica	0			2	2
Iquique	2	4		2	8
El Loa	1		1	1	3
Antofagasta	2	4	1		7
Copiapó	0	1	1		2
La Serena	3	7	2	1	13
Valparaíso	7	5	1	2	15
Santiago	102 = 41H x 50I+11P	34 = 26 Inmobiliarios + 8 Vivienda	50 = 28 CC.GG + 16 COIP + 6 Concesiones	26 = 5 Especialidades + 15 Industriales + 6 Proveedores	212
El Libertador	1	2			3
El Maule	0	2	1		3
Ñuble	0	1	1		2
Concepción	12	7	2	4	25
Bío Bío	0	2			2
Temuco	2	4	2	2	10
Valdivia	0	1	1		2
Osorno	0	1	1		2
Puerto Montt	1	3	3		7
Coyhaique	0	1	1		2
Punta Arenas	1	3	68		4
	134	82		40	324

ROL Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO NACIONAL

¿Opina Ud. adecuado el rol que juega el Consejo Nacional y sus formas de trabajo? Si no es así ¿Qué cambios propone que deberían ha-

cerse en su composición, formas de elección, reuniones, relación con el Directorio, etc.?



TAMAÑO DEL CONSEJO NACIONAL

Se requieren ideas para resolver la sobrepoblación de los Consejos sin atropellar derechos y tradiciones. También para ir formando un con-

tingente de socios de reemplazo generacional con vocación gremial. Si tiene alguna proposición al respecto, por favor agréguela.

CONTINUIDAD DEL CONSEJO NACIONAL

El Consejo Nacional es una institución viva todo el año, para ello ¿Debería tener un Comité Ejecutivo que coordine estudios, eventos, ciertas publicaciones?

APOYOS AL CONSEJO NACIONAL

Se propone designar un socio que actúe como monitor-manager para estudios, eventos, ciertas publicaciones, y que trabaje en equipo con profesionales de la Administración. Además

designar "embajadores" que representen a las Delegaciones Regionales en las instancias santiaguinas. ¿Qué opina?

REUNIONES DEL CONSEJO NACIONAL

¿Opina Ud. que consejeros o grupos de ellos puedan llevar a las reuniones del Consejo proposiciones escritas, ya divulgadas con cierto grado de elaboración y algún consenso tenta-

tivo? ¿Deberían poder plantearla en el plenario, además de los acuerdos propuestos por los grupos de trabajo?

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

DEBATE DE LOS TEMAS SECTORIALES

¿Estima suficientes las formas de participación de los socios en el debate de los temas sectoriales que les afectan y en su relación gremial a nivel nacional? De no ser así, le invitamos a sugerir mejores mecanismos de participación.

FORMAS DE INTERACCIÓN GREMIAL

¿Cree Ud. que la comunicación gremial opera cómo se requiere? Indique cuáles son las fallas que le afectan, así como la forma mediante la cual se podría lograr mayor eficacia en las actividades gremiales.

la reunión del Consejo Nacional en noviembre e incorporaron en sus discusiones los planteamientos recogidos sobre los temas planteados en el Blog, los que en general coincidieron con las proposiciones del Consejo Nacional en agosto.

Los monitores del Grupo 1 se reunieron en la Oficina Principal en 3 oportunidades previas a

ANTECEDENTES CONSEJO NACIONAL N° 158

Por último, se consideran como Antecedentes los Considerandos y Acuerdos del Consejo Nacional N°158.



GRUPO DE TRABAJO N° 2 BUENAS PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Monitores	Sergio Icaza P. José Manuel Poblete J. Carlos Pérez Y.
Secretario	René Lardinois M.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

MOTIVACIÓN

La Cámara, desde hace mucho tiempo, ha trabajado en la elaboración de políticas, reglamentos y códigos que permitan el adecuado entendimiento entre las partes que intervienen en un contrato o en un acuerdo que vincule a dos o más partes en una relación contractual, ya sea entre mandante y contratistas; entre contratistas y subcontratistas y especialistas, y entre los propios trabajadores y su contraparte empleador.

Ejemplo de lo anterior son "El Manual de Buenas Prácticas en la Construcción", del Comité Inmobiliario, y el "Decálogo para una Buena Relación Mandante Contratista", del Comité de Contratistas Generales.

37

ANTECEDENTES

1. MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS

El Manual de Buenas Prácticas fue aprobado el año 2007 y corresponde a un Código de Autorregulación del Sector, específicamente de los Comités Inmobiliario y de Vivienda.

El objetivo de este Manual es establecer normas, recomendaciones y prácticas que permitan mejorar el desempeño del sector en el proceso de construcción, venta y postventa de viviendas y mejorar la imagen y reputación de las empresas inmobiliarias y constructoras ante la sociedad, en general, y ante los vecinos, en particular.

Los aspectos comprendidos en el Manual son los siguientes:

- Plan de Relaciones con los Vecinos, para reducir el impacto y minimizar la molestia que los trabajos puedan causarles.
- Venta y postventa de viviendas, entregando un servicio integral a los clientes.
- Construcción responsable, cuidando el medio ambiente (medidas de mitigación).
- Seguridad y prevención de accidentes, velando por la seguridad de los trabajadores.

2. DECÁLOGO PARA UNA BUENA RELACIÓN MANDANTE CONTRATISTA

Prácticas recomendables a Contratistas, como por ejemplo, apertura de propuestas en presencia de oferentes; entregar una oferta lo más completa posible; evitar procesos de remates de precios; no recurrir a tráfico de influencias; planificación rigurosa para mantener al cliente informado.

Prácticas recomendables a Mandantes, como por ejemplo, proponer bases equitativas y modelos de contratos que en lo posible se ajusten a los propuestos por la CChC; evitar remates de precios; no imponer contratos por adhesión, incorporar al proyectista en el desarrollo de la obra.

3. OTROS ELEMENTOS IMPORTANTES DE AUTOREGULACIÓN DE LA CChC

La Cámara cuenta con una Comisión de Ética y Disciplina, llamada a resolver las divergencias que pudieren ocurrir entre socios de la CChC respecto al cumplimiento de los principios que conforman la Declaración de Principios de la Institución.

Además, la Cámara tiene institucionalizada desde el año 2002, las llamadas Comisiones de Mediación y Conciliación para proponer bases de solución a las partes, respecto de problemas que se originen entre socios de un mismo o diferentes Comités o Delegaciones Regionales

La Cámara debe preocuparse constantemente por perfeccionar los mecanismos de autorregulación antes indicados y crear nuevos.



GRUPO DE TRABAJO N° 3 NUEVAS REGULACIONES MEDIOAMBIENTALES

Monitores Ignacio Santa María M.
Javier Darraidou D.
Manuel Fernández A.
Javier Hurtado C.

Secretario Fernando Díaz P.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

MOTIVACIÓN

El Gremio valora el derecho reconocido en la Constitución Política de la República, que garantiza a todas las personas a vivir en un medio ambiente sin contaminación, sin perjuicio de lo cual consideramos que de igual forma deben respetarse las garantías constitucionales a la propiedad privada y al libre ejercicio de las actividades económicas.

Además, procura que los proyectos a ejecutar sean ambientalmente sustentables por lo cual valida la institución del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, consagrado en la Ley de 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y en su Reglamento.

Para la Cámara Chilena de la Construcción, las nuevas regulaciones ambientales son un tema de gran preocupación como a su vez, las nuevas directrices que se han creado en esta materia producto de la globalización, en el cual el país está cada día más inmerso.

En efecto el proyecto de ley que se está tramitando en el Parlamento, sobre la nueva institucionalidad medio ambiental, introduce profundos cambios a la normativa vigente en esta materia. Esta nueva institucionalidad ambiental, podría retrasar, sin lugar a dudas, el inicio de nuevos proyectos de inversión, los que demandan una gran cantidad de mano de obra, producto de las nuevas exigencias en materia de participación ciudadana.

Se espera que el proyecto de Ley que se está tramitando en el Parlamento logre, consensuar los intereses gubernamentales con los del sector privado en los siguientes aspectos: Funcionamiento de los Tribunales Ambientales; Composición de los COREMAS; El Sistema de Biodiversidad, Funcionamiento del Consejo de Ministros y la participación ciudadana, para este tema.

ANTECEDENTES

1. LEY 19.300 SOBRE BASES GENERALES DEL MEDIO AMBIENTE.

Mediante Proyecto de Ley, Boletín N° 5947, se establece una nueva institucionalidad ambiental que crea Ministerio del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental, Superintendencia del Medio Ambiente y modifica diversos artículos de Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

2. MANEJO DE RESIDUOS

La regulación de los residuos generados por la actividad de la construcción no se encuentra contenida en una sola normativa, sino que se trata de normas dispersas que se refieren a ellos en forma genérica, sin considerar sus particularidades.

Dificulta su cumplimiento, y que, además, consagra fundamentalmente a la Autoridad Sanitaria como el organismo público con las atribuciones para fiscalizar

Destacando que las Empresas Constructoras son las que no cumplen, ya que, el 60 % de los desechos que provienen de sus faenas, son dispuestos a botaderos no autorizados

3. NORMA DE RUIDO

Dictamen N° 28.126 de la Contraloría General de la República de fecha 29-05-2009 mediante el cual se establece que es aplicable a la actividad de la construcción las disposiciones del decreto N° 146, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que contiene la norma de emisión de ruidos molestos generados por fuentes fijas.

Se constituyó Grupo de Trabajo para revisar y analizar distintos aspectos del anteproyecto con representantes de la CONAMA y socios de la CChC.

Se han sostenido reuniones con consultor externo quienes presentaron un presupuesto, a solicitud de este grupo, para la realización de nuevas mediciones en distintas obras de construcción, las cuales han sido concordadas con la CONAMA y aprobadas por la MDN.

Se espera contar con informe de estas mediciones a fines del año 2009 para ser presentado a la autoridad formando parte del expediente de estudio de la misma.

4. EXPLOTACIÓN DE ÁRIDOS

La extracción de pozos no es bien acogida por las autoridades relacionadas con el desarrollo urbano de la ciudad, la regulación ambiental, por las autoridades comunales y la comunidad en general, dado que hasta ahora, salvo excepciones, los pozos de extracción, después de terminar su vida útil, se han convertido en "botaderos", con una pérdida adicional del suelo agrícola.

En 1998 se sugirió a la CChC gestionar la iniciativa para legislar sobre los áridos en Chile, para lo cual se organizó la Comisión de Áridos a través de la CDT.

Esta Comisión publicó el libro "Industria del árido en Chile", compuesto por dos tomos, "Regimen legal de los áridos en Chile" y "Sistematización de antecedentes técnicos y ambientales.



Pendiente, a juicio del grupo de trabajo que analizó los objetivos y plan de acción:

- Generar una visión común sobre la situación de la industria del árido
- Escasez de áridos en RM y regiones críticas.
- Establecer igualmente, las estrategias para evitar la escasez en regiones con este riesgo.
- Reglamentar los aspectos donde las leyes no son lo suficientemente claras y legislar sobre aspectos donde hay vacíos o donde la legislación es inadecuada.
- Establecer estándares mínimos de producción para la industria de los áridos.

5. HUELLA DE CARBONO Y AGUA

La trazabilidad del uso de recursos naturales y el daño ambiental generado por el proceso productivo ha adquirido una importancia clave en los gobiernos y el comercio internacional bajo el nombre de Huella Ecológica.

La tendencia mundial avanza a introducir cláusulas comerciales a nivel individual como país, para asegurar que los bienes y servicios transados cumplan con estándares de calidad en materia ambiental.

Sin embargo, el concepto en Chile avanza más bien en la línea de diferenciar los bienes y servicios por su grado de contribución a la sostenibilidad, como un atributo adicional que aumenta el valor agregado.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4

GRUPO DE TRABAJO N° 4 NUEVAS REGULACIONES LABORALES

Monitores	Jaime Danús L. Bernardo Echeverría V. Juan Pablo Aylwin J. Augusto Bruna V.
Secretario	Gonzalo Bustos C.

MOTIVACIÓN

Mostrar las dificultades que enfrenta el sector en materia de relaciones laborales derivadas de:

- La entrada en vigencia del nuevo procedimiento laboral (juicios de tutela laboral, procedimiento monitorio en que se falla con el mérito del acta de la Inspección del Trabajo, sin notificar a la parte demandada, y los escasos casos ganados por los empleadores)
- La contingencia legislativa y los alcances de proyectos de ley en materia laboral que se discuten actualmente, los cuales, en general, se traducen en mayores costos a la contratación (nuevos permisos, salas cuna para padres, etc.)
- Las relaciones con los trabajadores y especialmente con las cúpulas sindicales y la delicada situación de los fueros sindicales.

Además, se busca exponer y justificar las bases fundamentales que debieran constituir nuestro anhelo de relación laboral futura.

Por último, la idea es buscar propuestas de futuro que debiera generar la Cámara Chilena de la Construcción en materia laboral, estableciendo los principios sobre los que se debería fundar una legislación que regule las particularidades del sector, en beneficio de trabajadores y empleadores, para posteriormente generar propuestas concretas de una legislación del trabajo moderna y acorde a los requerimientos de la construcción.

ANTECEDENTES:

1. MANTENCIÓN DEL CONTRATO POR OBRA O FAENA

Dadas las características de temporalidad de las obras, el contrato debe seguir vigente a pe-

sar de la tendencia a eliminarlo que ha venido mostrando el Ministerio y la DT.

El contrato es muy vulnerable, sobre todo cuando se presentan varios contratos sucesivos, y

cuando su duración, ya sea en un contrato o en contratos sucesivos, supera los dos años.

Sin embargo, cuando es bien utilizado, cumpliendo con todos los requisitos legales estimula la contratación porque no introduce mayores costos como el contrato indefinido, por efecto del no pago de indemnizaciones por años de servicio.

2. FLEXIBILIDAD EN JORNADAS Y ROLES HABIENDO CONSIDERACIÓN DE FAENAS EN LUGARES DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES O REMOTOS

Es necesario eliminar trabas a las jornadas especiales, específicamente en lo que se refiere a su aprobación por parte de la Dirección del Trabajo. Se sugiere proponer que la DT no se demore más de 7 días en aprobar las jornadas especiales, como asimismo ampliar las jornadas contenidas en el Código del Trabajo, de modo que las solicitudes de jornadas especiales sean excepcionales.

3. RÉGIMEN ESPECIAL PARA CAPACITACIÓN, ESPECIALMENTE ADAPTADO AL RÉGIMEN DE FAENAS CORTAS Y EVENTUALES

El actual régimen de capacitación con franquicia tributaria está orientado a los contratos indefinidos. No obstante, en la construcción se requiere capacitar a los trabajadores a pesar de la temporalidad de sus contratos. Por lo anterior, se requiere un sistema especial que permita capacitar, por ejemplo, entre contratos, o en períodos de cesantía.

Faltan herramientas de capacitación en las cuales invertir los recursos de la franquicia tributaria. Se deben crear por Capacita y la Otic nuevos programas que permitan capacitar a los trabajadores del sector.

4. SISTEMA DE INDEMNIZACIONES Y SEGURO DE CESANTÍA ACORDE A NUESTRA REALIDAD

Se debe perfeccionar y aumentar los beneficios del seguro de cesantía con el objeto que éste sea efectivamente un beneficio que permita al trabajador suplir el ingreso cuando se encuentra cesante.

Lo anterior, permite, en el caso de los trabajadores de plazo indefinido, poner en el debate la eliminación o reducción de la indemnización por años de servicio, y en el caso de los trabajadores por obra, reduce la conflictividad, ya que los trabajadores ni la DT cuestionarían la naturaleza del contrato para obtener de esa manera una indemnización.

5. REMUNERACIONES

Deben ser libres, flexibles y negociadas para la generalidad de los casos. Diferenciar por subsectores dentro del gremio, estableciendo sus necesidades específicas.

Definir sistema de negociación para obras de más largo aliento. Por ejemplo, establecer negociación para las obras de más de un año de duración.

Sistema de gratificaciones: Generar propuestas para el caso que la autoridad decida presentar el proyecto de ley que regula las gratificaciones.

6. RELACIONES CON LOS TRABAJADORES

Establecer canales de comunicación válida y directa con trabajadores no adheridos a los sindicatos.

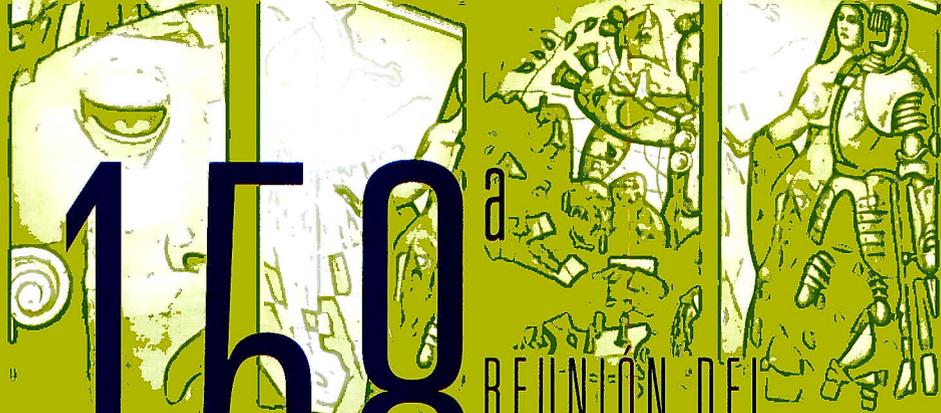
Propiciar las "buenas prácticas laborales", con el objeto de disminuir la conflictividad.

GRUPO 1

GRUPO 2

GRUPO 3

GRUPO 4



158

da
REUNION DEL
CONSEJO NACIONAL

Actividades
Anexas
al Consejo

Actividades Anexas al Consejo

CHARLA DEL GRUPO ALERCE

El día jueves 5 de noviembre en la mañana, los Consejeros Nacionales e integrantes del Grupo Alerce, señores Eugenio Cienfuegos B., Horacio Pavez G. y Manuel Fernando Valenzuela M., ante un importante grupo de estudiantes universitarios de carreras afines al área de la construcción, relataron sus experiencias personales y profesionales como socios de la Cámara Chilena de la Construcción.



BIBLIOTECA FUNDAMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE CHILE

Al mediodía del jueves 5 de noviembre, en el centro de eventos Sur Activo, se efectuó la ceremonia de entrega de la Biblioteca Fundamentos de la Construcción de Chile, actividad que contó con la participación de Socios y Consejeros Nacionales, además de representantes de instituciones educacionales y liceos de la región del Bío Bío.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El Programa del Consejo Nacional también incluyó un entretenido y reñido partido de fútbol durante la tarde del día jueves 5 de noviembre, ocasión en que el equipo de la Delegación Regional de Concepción venció al equipo contrario, compuesto por distintos Consejeros Nacionales, por 7 goles contra 4.



VISITA A CENTRO DE ATENCIÓN DE LA MUTUAL DE SEGURIDAD

El programa del Consejo Nacional también contempló durante la mañana del día jueves 5 de noviembre, la visita a la obra de construcción del nuevo Centro de Atención de la Mutual de Seguridad de la CChC, edificación emplazada a un costado de la autopista que une Concepción y Talcahuano, y que contempla un edificio de cinco pisos de altura y siete niveles, en más de ocho mil metros cuadrados.



ACTIVIDADES DE SEÑORAS

Las señoras de los Consejeros Nacionales disfrutaron de un programa de actividades que consideró una visita guiada al museo del Monitor Huáscar en la Base Naval del puerto de Talcahuano; una visita a la fábrica de calzados Ferrol en la ciudad de Concepción; una entretenida participación en el

circuito turístico "Lota Sorprendente", donde recorrieron los jardines del Parque de Lota, el Museo Histórico de esa localidad, y además bajaron a la mina Chiflón del Diablo; y finalmente una visita a la Pinacoteca de Concepción, en pleno barrio universitario.



47



ACTIVIDAD CULTURAL

Los participantes del Consejo tuvieron la oportunidad de disfrutar durante el día jueves 5 de noviembre, de una completa actividad cultural en el Teatro Marina del Sol, que contempló la presentación de la Orquesta Infantil del Bicentenario de Curanilahue y a la destacada soprano Sherezade Perdomo. Las obras interpretadas incluyeron composiciones de Mozart, Vivaldi, Beethoven, Bizet y Verdi, entre otros, brindando un momento inolvidable a los asistentes.



ACTIVIDADES DE CAMARADERÍA

Como es tradicional, el Consejo Nacional consideró además múltiples actividades de camaradería y sociales durante los días de su celebra-

ción, las que fueron ampliamente disfrutadas por los Consejeros Nacionales y sus señoras acompañantes.





158

CONSEJO NACIONAL



DISEÑO Y PRODUCCIÓN

LABADÍA & DRÁPELA

IMPRESIÓN

WORLDCOLOR CHILE



AUTOR: _____

TITULO: _____

Nº TOP: _____



MARCHANT PEREIRA N° 10 PISO 3
PROVIDENCIA / SANTIAGO / CHILE
TELÉFONO (2) 3763300 / FAX (2) 5805100

www.camaraconstruccion.cl



0025269